

PODER EJECUTIVO

En este Tomo se exponen los resultados en materia financiera obtenidos durante el ejercicio fiscal 2016 por parte del Poder Ejecutivo, integrado por las dependencias, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 inciso c subinciso i del ACUERDO por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

En lo referente a la información financiera de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, esta se presenta como información adicional en el Tomo VII denominado Sector Paraestatal.

Se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática con el nivel de desagregación que establecen los artículos 46, 47, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos integrado con los formatos establecidos en los diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, información financiera necesaria para los trabajos de revisión que realizará el Honorable Congreso del Estado.

Es importante comentar que la generación, proceso y presentación de esta información se apega en estricto a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos emitidos por las instancias normativas locales en la materia.

En caso de requerirse mayor información sobre el contenido del presente documento, el Ejecutivo del Estado a través de esta dependencia a mi cargo, prestará todo apoyo necesario, a fin de que el proceso de fiscalización y rendición de cuentas se concluya en forma satisfactoria.